

Biblioteca RES 0146

Apr 1917
1241

Año V

Buenos Aires, Febrero 1º de 1917

Núm. 50.



BOLETIN OFICIAL

IMP. J. A. SARTORI - VENEZUELA 1125 - ROS. AIRES



Ha llegado

el cuaderno 7.º del Diccionario Gallego.

En la gerencia del Centro pueden solicitarlo los interesados.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1917.

Redacción y Administración:
1620 - MORENO - 1620

UNIÓN TELEFONICA 3099.
Libertad

BOLETIN OFICIAL DEL CENTRO GALLEGO

Año V

PUBLICACIÓN MENSUAL



EL IDEAL DEL MUTUALISMO

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE SUS AFILIADOS

Algún ha dicho de la mutualidad que es la adaptación á las costumbres sociales del generoso precepto cristiano... «Amaos los unos á los otros». Así todo núcleo de hombres agrupados en torno de la enseña del mutualismo, reviste siempre los caracteres de una vasta familia. Con las cuotas que abonau mensualmente los asociados se forma el patrimonio. Las personalidades á cuyo cargo está la dirección y administración del organismo mutualista asumen en todos los actos sociales un papel tutelar, el mismo que representan los jefes familiares. A cada uno de los socios asistele, como asiste en la familia á los deudos, un derecho indisentible á que la agrupación de la cual forma parte le defienda en sus intereses, le ampare en sus tribulaciones, le guíe en sus luchas por la vida... De ahí que el ideal del mutualismo se sintetice en una frase concisa, expresiva del credo que lo informa. Una frase adoptada como lema insustituible por las sociedades basadas en la ayuda mútua: «Todos para uno; uno para todos».

En las grandes urbes cosmopolitas, de las cuales es prototipo Buenos Aires, suele el ideal del mutualismo arraigar reciamente en la realidad. Es lógico. La práctica de la ayuda mútua ha resuelto eficazmente problemas de vital interés para cuantos se han visto en el trance de abandonar la propia patria atraídos por la esperanza de obtener el anhelado bienestar en tierras de América.

Ved sinó... En pleno extranjero, los gladiadores del trabajo no solo hallan en el mutualismo un sustituto de la familia. También la patria tiene en la mutualidad su representación. Los hombres originarios de un mismo país agrúpanse aquí en sendas sociedades mutualistas. Ligados por vínculos de sangre é idioma, suman sus esfuerzos en pro de la exaltación del nombre de la tierra donde se asentó su cuna. Aparte de ello, atraídos por el ansia de rememorar los parajes donde transcurrió la infancia, suelen reunirse los compatriotas en la sede de la sociedad respectiva... Así estrechan, merced al trato cotidiano, las relaciones de amistad, de respeto ó de simple compañerismo que constituyen un deber para los emigrantes de una misma patria.

No tememos incurrir en error al sentar la afirmación de que el prestigio y el poderío de la colectividad española de Buenos Aires débese en gran parte al triunfo del ideal mutualista, abnegadamente defendido y propagado por nuestros hombres de altura desde la prensa, desde el libro, desde la tribuna, desde la mesa presidencial de las asambleas sociales. Resulta innecesario extremar la observación de nuestra vida colectiva para darse inmediatamente cuenta de que no existe en tierras del Plata colectividad alguna que pueda enorgullecerse en tal alto grado como la española de poseer valiosas instituciones modernas donde se

hace del amor á la patria una religión, del respeto al linaje un culto, del humanitarismo un deber, de la difusión de la cultura un ideal... Nada tendrá así de extraño que todos y cada uno de nuestros consocios sientan acrecentarse día por día en el corazón el cariño que el Centro Gallego les inspire. A todos ha de halagarnos la vanidad patriótica, derivada de nuestros fervorosos sentimientos de devoción á Galicia, el hecho de que aquí, en Buenos Aires, el Vaticano de los peregrinos de la emigración, los hombres de la región inolvidable alcancen á disponer de una poderosa sociedad modelo... Una Basílica de Galicia, en la cual no solo seales dable celebrar frecuentemente misas de patriotismo atenuadoras de la tristeza de la nostalgia, sino también hallar protección en sus vicisitudes, remedio para sus enfermedades, ayuda en sus reveses, calor de amistad en todas las ocasiones de la vida...

Anhele tan noble, compartido sin duda con nosotros por todos los buenos compatriotas diseminados por la haz de esta patria hidalga, no ha de tardar en realizarse definitivamente, para orgullo de Galicia y de sus hijos expatriados. De que tal augurio ha de echar el ancla en la realidad, dan fe el entusiasmo de los leales del Centro, las listas de los socios que se enriquecen cada mes con nombres nuevos, las generosas frases de afecto y adhesión tributadas á la sociedad por prestigiosas personalidades eminentes, al apoyo unánime que la prensa y el público le otorgan... Ya entre los gallegos afianzase la seguridad de que serán fuertes. Porque comienzan á ser unidos. Mas para que el rayo de luz de gloria que se vislumbra en nuestra institución, truéguese presto en radiante alborada de triunfo, es necesario que los que aspiren á ingresar en el Centro no piensen solo en las ventajas que tal ingreso ha de reportarles. Para tener derechos, es preciso cumplir los deberes. No pocos se acuerdan de la institución solo cuando precisan de ella. Así se han dado en los últimos tiempos casos de compatriotas que se han asociado ya enfermos, con la mira de que el Centro les facilitase recursos para curarse sin haber contribuido antes con sus cuotas á acrecentar los fondos sociales. Cumplimos con el deber de llamar una vez más la atención de todos nuestros asociados acerca de lo que dispone el artículo trece de nuestros Estatutos. La mutualidad da derechos, pero impone también obligaciones. La institución no puede otorgar

á los que se alistan en ella por egoismo, sin respeto á las prescripciones de su carta fundamental que es su ley, los mismos beneficios que á los que han contribuido á su engrandecimiento, á su prosperidad, á su consolidación. Implicaría una injusticia equiparar á los socios meritorios y abnegados con los que acuden á ponerse bajo el amparo del Centro en los instantes en que lo necesitan, sin haberle consagrado antes la abnegada lealtad, el justo respeto y la igualitaria contribución que le rinden sus devotos sinceros, los que se acuerdan de Santa Bárbara antes de que truene. Razonable resulta, pues, curarse en salud, alistarse en nuestras filas antes de que la desgracia llame á las puertas de uno con su mano fatídica, inesperada, implacable. Así se podrá evitar los peligros de un doloroso desamparo individual. Y al Centro serále posible cumplir dignamente la noble misión que á su cargo tiene. La misión de formar, bajo la égida del amor patrio, una vasta familia prestigiosa, en la cual figuren en calidad de deudos lo más de los hijos de Galicia radicados en la ingente ciudad del Plata.



El Dr. Avellaneda y el Centro Gallego

Oportunamente la J. D. puso en conocimiento del ilustre Embajador argentino ante las Cortes de España, Dr. Marco M. Avellaneda, el sincero homenaje de admiración y afecto que tuvo á bien tributarle nuestra asamblea del 10 de Octubre último, al elegirle por unanimidad socio honorario del Centro Gallego. La respuesta del Dr. Avellaneda á tal comunicación, nos trae una nueva prueba palmaria de la luminosa inteligencia y del gran corazón que constituyen las dos preciadas características de tan eminente personalidad. Un valioso timbre de honor para el Centro Gallego encierra la nota del ilustre diplomático y por ello nos complacemos en darla á conocer á todos los socios merced á su inserción en estas páginas. Héla aquí:

Madrid, 22 de Noviembre de 1916

Sr. Don Juan G. Molina

Presidente del Centro Gallego

Buenos Aires

Sr. Presidente:

Me ha sido muy grato recibir su atenta

nota de fecha 23 de Octubre ppdo., por la cual se sirve comunicarme que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 del citado mes ha resuelto acordarme el título de Socio Honorario de ese Centro, á propuesta de la J. D. del mismo, que Vd. tan dignamente preside.

Ruego al Sr. Presidente quiera ser intérprete ante ese prestigioso Centro, de mis vivos sentimientos de gratitud por la distinción de que se me ha hecho objeto, que acepto apreciándola en su alta valía y significación. Sabe esa Casa mi sincero amor á España y á Galicia, y sabe mi admiración y mi entusiasmo por la belleza de sus privilegiados paisajes, por el mérito indiscutible de su representación intelectual y artística—que en toda época ha sido motivo de que España se enorgulleciera de ella,—por el progreso de sus industrias y por las cualidades de carácter tradicionales y siempre renovadas en el noble pueblo gallego. A pesar de que estos sentimientos míos son bien conocidos, repítalos el Sr. Presidente á los Señores socios de esa Asociación, manifestándoles cuanto me complace el reiterarlos en oportunidad tan simpática como esta.

Saludo al Sr. Presidente con las seguridades de mi mayor consideración y aprecio personal.

M. M. AVELLANEDA

Un autógrafo de Rodríguez Larreta

Las bellas frases expresivas de un acendrado amor á España hechas públicas á su llegada á esta Capital por el ilustre ex-Ministro de la República Argentina en París, Dr. Enrique Rodríguez Larreta, con ocasión de los homenajes de que se le ha hecho objeto, han despertado un vivo sentimiento de simpatía y gratitud en el seno de la colectividad española. La J. D. del Centro Gallego, bien segura de interpretar el pensamiento de la colonia galaica bonaerense, siempre inspirada en un alto ideal de patriotismo, ha dirigido al Dr. Rodríguez Larreta una nota de bienvenida, adhiriéndose al movimiento de opinión iniciado en favor del brillante literato que tanto enaltece á la Argentina con su labor de gran artista y con su inteligente acción diplomática.

El ilustre autor de "La Gloria de Don Ramiro", en contestación á la nota mencionada, envió á nuestro Presidente una carta autógrafa en la que emite conceptos altamente benévolos para el Centro. Profundamente reconocida á la gentileza del Dr. Rodríguez Larreta complácese la J. D. en reiterarle desde estas columnas sus afectuosos votos de bienvenida, á la vez que los formula también por el éxito de su futura labor intelectual, honrosa para la República Argentina y para el habla castellana.

Distinción á nuestro Vice-Presidente

Nuestro distinguido compatriota el actual Vice-Presidente del Centro Don Laureano Aller, acaba de ser objeto por parte del Gobierno de España de una merecida distinción que equivale á una ejecutoria de patriota austero y abnegado. El Sr. Aller ha sido nombrado Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Tal nombramiento que solo se acuerda á las personalidades de honorabilidad sin tacha y de patriotismo imaculado, viene á constituir un preciado galardón en armonía con los indiscutibles méritos de una existencia consagrada á enaltecer á España en tierras del Plata. El Sr. Aller, tanto en el Cuerpo Consular al cual ha pertenecido, como en las Directivas de prestigiosas entidades españolas en las que ocupa puestos distinguidos, no solo ha sabido captarse grandes simpatías y hondos afectos, sino también el respeto de los estadistas que impulsan á la madre patria por los rieles del progreso. De ahí que la distinción otorgada al Sr. Aller, revista los caracteres de un plausible acto de justicia.

Con significativa unanimidad la prensa de todos los matices ha registrado con aplauso la noticia de la distinción otorgada á nuestro Vice-Presidente. Asimismo el Sr. Aller ha podido comprobar una vez más la solidez de su prestigio, al recibir incontables felicitaciones de los componentes del vasto núcleo de sus amistades. Complacémosnos, pues, en unir desde estas páginas nuestro pláceme entusiasta á los numerosos que el Sr. Aller ha recibido por su nombramiento no solo honroso para él, sino también para el Gobierno que lo ha suscrito y para la colectividad galaica, en la cual ocupa el agraciado un relevante puesto de primera fila.

LETRAS DE GALICIA

LAS HORMIGAS

Para odisea de veras, la que pasó la pobre hormiguita en los tiempos prehistóricos.

Vivía sola como el caracol y guarecíase aburrída al pie del helecho. Si procuraba alguna vez ir en busca de un grano de trigo para pasar el invierno, tropezábase de manos á boca con la araña ó con la hormiga-león ansiosas siempre de beberle la sangre. Si quería horadar por ambos extremos la semilla para que no germinase y de esa manera echase á perder la harina que había de ser su sustento, como nadie sostenía una punta, el grano daba vueltas y más vueltas, pero la hormiguita no conseguía lo que intentaba. ¡Estaba tan sola la pobre!

Y luego, que los aguaceros tenían la crueldad de no respetar su casa humilde. Además, siendo tan chica y contando con tan pocas fuerzas, natural era que su vivienda fuese fabricada á flor de tierra y que las paredes fuesen débiles y que las galerías subterráneas apenas pudiesen explorarse. Más de una vez tuvo que abandonar en mitad del camino el trozo de paja que pretendía llevar á su granero. Y eso que el primer impulso no podía ser más vigoroso. Tomaba entre sus sierrecitas la brizna, la levantaba en alto, y ora de frente y animosa, ora procurando pequeños rodeos y tambaleándose con el enorme peso, la hormiga avanzaba con resolución y empuje. Resuelta en el primer paso, con dificultad en el segundo, rendida por completo en el tercero, cuando intentaba el cuarto rodaba desplomada bajo la paja. ¡Estaba tan sola la pobre!

Después, que como sus patas eran tan pequeñas, tenía que tardar eternidades para trazar un sendero. Mientras tanto, las mieses y las malezas, erigíanse en verdaderas barreras que dificultaban el caminar. Y en fin de cuentas, había que rendirse á la voracidad de la avispa que acechaba á la hormiga de continuo para hundirla sus antenas y hacer presa en su tronco anillado. ¡Estaba tan sola la pobre!

— ¡Tonta de mí! — se dijo un día la hormiga — ¿Porqué no me uniré á las demás hormigas?

Y se encontró á una hormiga hermana en su camino y le preguntó:

— ¿Cuáles son tus penas hermanita?

Y la hormiga hermana narró uno á uno sus dolores que eran mismamente iguales.

Y las dos hormigas caminaron y caminaron interrogando siempre á nuevas compañeras. Y las perseguidas, las esclavizadas, entonaban la sonata de sus desgracias que tenían la misma fuente, igual origen. Y acompañaron á la que iniciara el apostolado.

Al reunirse un millar, fabricaron un hormiguero que resistió á la violencia de las lluvias; vencieron á la araña y á la hormiga león, horadaron los granos para que la germinación no comiese la harina, y auxiliadas mutuamente, conducen la paja y el centeno sin tambaleos ni desmayos.

¡Ah! Y trazaron senderos blancos y dieron muerte á la avispa que rondaba el hormiguero para clavarle sus antenas y agarrotarlas con su cuerpo anillado.

¿Llegó la hora de imitar á las hormigas?

Basilio Alvarez



LIBROS DONADOS

POR LA CASA EDITORIAL SOPENA

La Casa Sopena de Barcelona, vinculada ya imperecederamente al Centro Gallego por sus rasgos de generosidad enriquecedores de nuestra Biblioteca, prosigue su labor altruista, bien acreedora á la gratitud de todos los gallegos. He aquí la lista de las obras que últimamente nos han remitido los Sres. Sopena, por las cuales enviales esta Junta expresivas gracias:

La Caravana, por Eduardo Merquina
Leon Zaldivar, por Carlos M. Ocantos.

La hija de Margarita, dos tomos, por Javier de Montepin.

*
**

Merced á las gestiones llevadas á cabo en La Coruña por nuestro Delegado Don Julio Dávila, han llegado á nuestro poder los siguientes donativos de libros.

POR Don MANUEL MURGUÍA

Historia de Galicia (dos tomos), y una biografía de Don Diego Gelmirez.

POR Don F. PONTE Y BLANCO

Carreteras y Ferrocarriles, La Crisis Agraria, Cultura y Pericultura y Estereotomía.

POR Don BENITO F. ALONSO

Orensanos Ilustres.

POR LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Una Colección del Boletín de la "Real Academia Gallega".

POR Don PEDRO OLLO

Sátiras Polieromas.

POR Don ROGELIO RIVERO

Fungueirazos.

POR Don JOSÉ Ma. RIGUERA MONTERO

Cuestiones Filológicas.

POR Don FRANCISCO GARCÍA IBARRA

Varios Folletines de la Revista "Garcybarra" y una Biografía de Don José Gomez Naya.

POR Don JULIO DÁVILA

Una Biografía de Don Leopoldo Pedreira Taibo.

Reciban los generosos donantes y nuestro entusiasta Delegado, Sr. Dávila las seguridades de nuestro profundo reconocimiento por tales muestras de afecto hacia el Centro.

**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA****Extracto del acta del 11 de Agosto**

Asisten los señores Grego, Aranda, Castro, Aller, Martínez, Miranda y Agromayor. Preside el Sr. Molina. Se abre la sesión a las 9. p. m.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Archivo: Destinanse al Archivo dos invitaciones del Orfeon Español, una tarjeta del Dr. Muschietti, una carta del propietario de la farmacia Imperiale, otra del Sr. Jose Lendoiro, otra del Sr. Manuel Perez, otra del Sr. José M. Pichel y otra del Club Español.

Mutualidad: A estudio de esta Sub-Comisión van una cuenta de gastos de inspección por \$ 17.20, otra de la Farmacia Lazzarini Comin y Cía. por \$ 11.47, otra de la farmacia Siniscalco por \$ 8.52, otra del Dr. Muschietti por \$ 20, otra de Otto, Hess y Cía. por \$ 2, otra del Dr Salleras por \$ 425, otra de la farmacia Calandra por \$ 67.98, otra de la farmacia Arqueros por \$ 28.60, otra de la farmacia Retamero por

\$ 211.04, otra del Dr. Morrone por \$ 42 y una solicitud de despacho de recetas de la farmacia del Dr. Ramirez situada en la calle Rivadavia 2916.

Hacienda: Van a estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de José A. Santos por \$ 250 y la liquidación económica del festival del 25 de Julio próximo.

Tesorería: Acuérdate el pago de una cuenta de útiles destinados al Consultorio que se instalará en la nueva Casa social por \$ 186.55 y otra por \$ 75 de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco con cargo a la estampilla.

Comisión: Se acuerda conceder a los Sres. Molina, Aller, Castro y Alvarez amplias facultades para llevar a término las obras proyectadas en el nuevo local social así como para adquirir los muebles necesarios.

Solicitud: Se acuerda dirigir sendas notas a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de España solicitando ordenen el envío al Centro de los respectivos Diarios de sesiones.

Se aprueba el ingreso de cuarenta y ocho socios nuevos.

Se da por terminada la sesión a las 11.30 p. m.

Extracta del acta del 18 de Agosto

Asisten los señores Aranda, Grego, Agromayor, Aller, Miranda, (D. F.), Castro y Martínez. Preside el señor Molina, el cual declara abierta la sesión a las 9.30 p. m.

Se aprueba el acta anterior.

Archivo: Se destinan al Archivo una nota de la Asociación Coral Gallega, otra de los Exploradores de Lugo, otra de la sociedad Mutualidad y Cultura Muradana, una solicitud de la señora Manuela Casal, una carta de la Sociedad Musical de Mutua Protección, otra del Sr. Jacinto Benavente, otra del Centro Gallego de Avellaneda, otra de los Señores Sopena de Barcelona, otra del señor Gumersindo Busto y otra de la Asociación Patriótica Española.

Donación: El Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. Gumersindo Busto ha renunciado a percibir la suma de cien pesos importe de los honorarios que debería abonar el Centro por la escritura de arrendamiento de la nueva casa social sita en Moreno 1620. La J. D. acuerda expresar su gratitud al Sr. Busto por tan generoso rasgo.

Mutualidad: Pasa a estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de la Farmacia Robotti por \$ 148,70 importe de los medicamentos despachados durante el mes de Julio último.

Nombramiento: A propuesta del Dr. Barrio se nombra al Dr. Romeo Mare para sustituir al Dr. Politti mientras dure la licencia de éste.

Se aprueba el ingreso de treinta y ocho socios nuevos.

A las 11.30 p. m. se levanta la sesión.

Extracto del acta del 25 de Agosto

Asisten los señores Castro, Agromayor, Aranda, Crego, Aller, Tanoira y Miguens Rey. Preside el titular Sr. Molina y declara abierta la sesión a las 9.30 p. m.

Apruébase el acta anterior.

Archivo: Destinanse al Archivo una carta del Sr. Gumersindo Busto, otra del Sr. Eduardo B. Perez, otra del Club Español de Montevideo, otra del Sr. M. Castro Fernández, otra del Club del Progreso, otra del Circulo de Aragón y otra del Dr. Salvador Mazza.

Contrato: El Sr. Presidente da cuenta de haber firmado en unión del Sr. Secretario Don Francisco S. Martínez y de conformidad con lo acordado en la sesión extraordinaria del cuatro del actual el contrato de arrendamiento de la casa de la calle Moreno 1620, registrado con el número trescientos ochenta y cuatro en la Escribanía de Don Gumersindo Busto y cuya parte dispositiva dice así: "Primero: El Sr. Andrés J. Gorchs y la Sra. Petrona Gorchs de di Carlo dan y el Centro Gallego de esta Capital toma en arrendamiento la finca de propiedad de los primeros ubicada en la zona Sud de esta Capital; parroquia de Monserrat, calle Moreno número mil seiscientos veinte, entre las calles Ceballos y Solís, edificada en terreno compuesto de quince metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por cuarenta y un metros cincuenta y siete centímetros de fondo, a lo más ó menos que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeros en toda su extensión y altura, lindando: por el frente con la calle Moreno; por el fondo con doña Angela Donata; por el Oeste con Don Julio Lagos y por el Este con el Dr. Juan José Romero, Don Pedro del Valle, Halsey y otros. Les corresponde a los locadores en

esta forma: Don Andres Gorchs, viudo lo compró a Don José Sanchez Fernández, soltero, el veinte y siete de Diciembre de mil novecientos seis ante el Escribano don Carlos de la Torre y en su registro. Fallecido dicho señor Gorchs tramitó su testamentaria por el Juzgado del Dr. Juan Carlos Lagos, Secretaria del Dr. Argentino G. Barraguero en el que aparece adjudicado dicho bien a los herederos Andrés Jacinta Gorchs y doña Petrona Gorchs de di Carlo siendo aprobada la cuenta de partición respectiva a fojas ciento cuarenta y seis vuelta en dos de Marzo del año en curso cuyas hijuelas originales tengo a la vista inscriptos en el Registro de la Propiedad al tomo ciento diez y seis Zona Sud folio cincuenta y uno. Con los certificados que se agregan resulta: Que los locadores no están inhibidos de disponer de sus bienes, que el deslindado cuyo dominio consta no reconoce embargo ni hipoteca ni adenda contribución territorial hasta el corriente año inclusive. Segundo: El plazo de este contrato de arrendamiento es de seis años contados desde el día treinta de Septiembre del año mil novecientos veintidos. Tercero: El Centro Gallego de Buenos Aires abonará mensualmente en concepto de alquiler la suma de quinientos pesos moneda nacional pagaderos del primero al cinco de cada mes vencido en el Banco de la Nación Argentina depositando el importe a la orden del Sr. Andras J. Gorchs en su cuenta corriente teniendose los recibos de depósitos por suficiente recibo de alquiler. Cuarto: El destino de la finca que se arrienda es el de ocuparla con el referido Centro Gallego de Buenos Aires y por consiguiente con toda sus dependencias inclusive para establecer los consultorios medicos. No podran establecerse en la finca arrendada sanatorios ú hospitales. Tampoco podran hacerse otras innovaciones en la finca que las que requieran los pisos y paredes donde deben instalarse los consultorios medicos y sus dependencias. Toda otra reforma en los muros ó modificación tendrá que ser consentida por escrito por los propietarios ó sus representantes legales. En estas condiciones el Centro arrendatario usará y gozará la propiedad para los fines que se le destina. En el mismo buen estado de conservación en que lo reciben entregarán el motor que actualmente funciona para la claraboya así como las puertas y ventanas con sus vidrios sanos, cerraduras, llaves y cables de luz eléctrica, salvo los deterio-

ros que produzca naturalmente el uso de las cosas. Quinto: Todas las mejoras hechas a la finca durante la existencia de este contrato sean cuales fueren quedarán a beneficio de la misma sin derecho por parte del Centro arrendatario a indemnización alguna.

Sexto: Los propietarios renuncian a favor del Centro Gallego de los alquileres correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del corriente año mil novecientos diez y seis, como compensación al tiempo y gastos que originará el arreglo de la finca que se arrienda. Séptimo: Todos los impuestos municipales de alumbrado, barrido y limpieza y servicios de las obras de salubridad y aguas corrientes serán de cuenta de los propietarios. Octavo: Los Sres. Juan G. Molina, individualmente, y el Sr. Laureano Aller, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad y de mi conocimiento, que concurre también a este acto, se constituyen en fiadores solidarios al Sr. Gorchs y señora Gorchs de di Carlo del fiel cumplimiento de este contrato en todas sus partes. Noveno: En este estado convienen los contratantes que el alquiler a que se refiere al artículo tercero de este contrato será depositado como queda dicho en el Banco de la Nación Argentina pero en dos cuentas, depositando el cincuenta por ciento del alquiler en la del Sr. Andres J. Gorchs y el otro cincuenta por ciento en la cuenta del Dr. Don Francisco di Carlo teniendo los recibos de deposito el valor que le asigna el artículo tercero de este contrato, el que previa lectura y ratificación lo firman por ante mí y los testigos don Alberto Bosch y don Antonio Gonzalez, vecinos hábiles de mi conocimiento, doy fe.

Renuncia: Se da lectura a una carta del vocal de la Comisión Directiva señor Angel Gimenez renunciando el cargo por incompatibilidad con sus ocupaciones. Acuerdase aceptarla y dirigir al Sr. Gimenez una nota lamentando su resolución.

Hacienda: A estudio de esta Sub Comisión destinase una cuenta de la Ferreteria Francesa por \$ 2.50

Tesorería: Van a Tesorería para su pago una cuenta del Sr. Camilo Taboada por \$ 1.50, otra de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad por \$ 94.65, otra de la señora Carmen Blanco por \$ 5, una liquidación de subsidios del Sr. Emilio Cal-

vino por \$ 49 y una cuenta de la Droguería de la Estrella por \$ 15.23.

Se aprueba el ingreso de treinta socios nuevos y se levanta la sesión a las 11.30 p. m.

Extracto del acta del 1º de Septiembre

Asisten los señores Alvarez, Agromayor, Aller, Crego, Miranda (D. F.), Miranda (D. A.), Martinez y Aranda. Preside el Sr. Molina y declara abierta la sesión a las 9 p. m. Se aprueba el acta anterior.

Archivo: Destinanse al Archivo una invitación de la Agrupación Artística Gallega, una carta del Sr. Ministro de España, una carta del Sr. Julio Dávila y un balance del movimiento de socios habido durante el mes de Agosto de 1916.

Mutualidad: Pasan a estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de gastos de inspección por \$ 19.50, otra de la farmacia Nuevo Mundo por \$ 271.41, otra de subsidios del Sr. Antonio Poyo por \$ 7.50, otra por el mismo concepto del Sr. José Armengot por \$ 34.50, otra por el mismo concepto del Sr. Vicente Noriega por \$ 4.50, otra del Dr. Amuchástegui por \$ 75, otra del Dr. Mare por \$ 54, otra del Dr. Giberti por \$ 120, otra de la farmacia Maceira por \$ 48.68, otra de la farmacia Gaviria por \$ 28.88, otra del Dr. Gutierrez por \$ 81, otra del Dr. Salvador Mazza por \$ 10, otra del Sr. José A. Santos por \$ 250, otra de la farmacia Imperiale por \$ 16.25, otra del Dr. Martinez Vivot por \$ 28, otra del Dr. Fernandez Moreno por \$ 42, otra del Dr. Fernandez Rego por \$ 21, otra del Dr. Gandía por \$ 132 y otra de la farmacia Antonio Prato por \$ 25.30.

Interpretación: A estudio de esta Sub-Comisión destinase una carta del Sr. Manzano solicitando datos y fotografías del Centro.

Tesorería: Destinanse a Tesorería para su pago una cuenta de la Sra. Carmen Blanco por \$ 5, otra de la Droguería de La Estrella por \$ 15.23, otra de la Ferreteria Francesa por \$ 2.50, otra del Sr. Camilo Taboada por \$ 1.50, otra de la Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad por \$ 94.65, otra del Sr. Emilio Calviño por \$ 49, otra de la farmacia Torres por \$ 23.60, otra de la farmacia Pagniez y Costa por \$ 59.10,

otra del Dr. Vailatti por \$ 21, otra de la farmacia Calandra por \$ 67.98, otra de la farmacia Orieu por \$ 26.70, otra del Sr. José A. Santos por \$ 250, otra de la farmacia Retamero por \$ 157.98, otra del mismo por \$ 211.04, otra del Dr. Morrone por \$ 42, otra del Dr. Martinez Vivot por \$ 135, otra del Dr. Muschietti por \$ 20, otra del Dr. Fernández Moreno por \$ 35, otra del Dr. Gandia por \$ 90, otra del Dr. Amuchástegui por \$ 40, otra de la farmacia Arqueros por \$ 28.60, otra del Dr. Robotti por \$ 148.80, otra de la farmacia Pagniez y Costa por \$ 85.20, otra de la farmacia Nuevo Mundo por \$ 372.02, otra de subsidios del Sr. Mariano Aparicio por \$ 22.50, otra de la farmacia Lanzarini y Comin por 59.59, otra de la farmacia Santa Rosa por \$ 31.76, otra de la Sra. M. J. Serra de Orofino por \$ 4.50, otra de la farmacia Durañona por \$ 18.85, otra de la farmacia Tracchia por \$ 6.25, otra de la farmacia Vallebella por \$ 8.18, otra de gastos de inspección por \$ 17.20 otra de la farmacia Siniscalco por \$ 8.52, otra del Sr. Fernandez Rego por \$ 12, otra de la farmacia Salinas por \$ 13, otra del Dr. Mare por \$ 9, otra de la farmacia San Luis por \$ 17.44, otra del Dr. Mazza por \$ 12.50, otra de la farmacia Gaviria por \$ 14.72, otra de la farmacia Hanssen por \$ 7.60, otra de la farmacia José Rosa por \$ 17.84, otra de Otto Hess y Cia por \$ 2, otra de la farmacia Lanzarini Comin y Cia. por \$ 11.47, otra de Fermin Encaje y Cia. por \$ 12, otra de Lanzarini Comin y Cia. por \$ 5.10 y otra de la farmacia Prato por \$ 5.60.

Felicitación: Se acuerda dirigir á los Sres. Senadores y Diputados argentinos que intervinieron en el debate relativo al proyecto de ley elevando á Embajada la Legación de esta República en Madrid, sendas notas felicitándoles por los conceptos vertidos en honor de España.

Se aprueba el ingreso de veintiocho socios nuevos.

A las once y treinta minutos p. m. se da por terminada la sesión.

Extracto del acta del 8 de Septiembre

Asisten los señores Aranda, Miranda (D. F.) Castro, Agromayor, Alvarez, Orego y Martínez. Preside el titular señor Molina el cual declara abierta la sesión á las 9. p. m.

Archivo: Pasan al Archivo una comunicación del Circulo de Aragón, otra del Dr. Amuchástegui otra del Sr. Alonso Rodriguez, otra de la empresa Rey y Cia. otra de la Sociedad Unión Española de Mozos y Cocineros, otra de los señores Fernández y Hno. y otra de la Gerencia.

Mutualidad: Destinanse á estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de la farmacia Salinas por \$ 2.40, otra de la farmacia Vallebella por \$ 10.40, otra de la farmacia San Luis por \$ 35.76, otra de la farmacia Torres por \$ 13.20, otra de la farmacia José Rosa por \$ 2.40, otra del Dr. Vailati por \$ 96, otra del Dr. Morrone por \$ 51, otra de la farmacia Nava por \$ 24.25, otra de la misma por \$ 29.90, otra del Dr. Salleras por \$ 315, otra del Dr. Fernandez Castro por \$ 273, otra de la farmacia Lanzarini Comin y Cia. por \$ 47.60, otra de la farmacia Naranjo por \$ 21.45, otra de la farmacia Pena por \$ 8.32 otra de Casal Auñon y Cia. por \$ 6, otra de Fermin Encaje y Cia. por \$ 14, otra del Dr. Miguel Prota por \$ 60 y otra de la farmacia Retamero por \$ 216.88.

Hacienda: Se destinan á estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de la Ferreteria Francesa por \$ 4.05 y otra de lavado y planchado por \$ 17.

Tesorería: Visto el informe de la Sub-Comisión de Mutualidad pasan á Tesorería para su pago una cuenta de la farmacia Imperiale por \$ 16.25, otra del Sr. Abelardo B. Gutierrez por \$ 81, otra de la farmacia Prato por \$ 20.24, otra de la farmacia Maiztegui por \$ 48.68; otra de subsidios del socio José Armengot por \$ 34.50, otra del Dr. Amuchástegui por \$ 75, otra de la farmacia Nuevo Mundo por \$ 271.41, otra de la farmacia Gaviria por \$ 28.88, otra del Dr. Gandia por \$ 132, otra de subsidios del Sr. Antonio Poyo por \$ 7.50 otra del Sr. Vicente Noriega por el mismo concepto de \$ 4.50, otra del Dr. Salleras por \$ 422, otra del Sr. Odón Fernández Rego por \$ 21, otra del Dr. Fernandez Moreno por \$ 42, otra del Dr. A. Martinez Vivot, por \$ 84, otra del Dr. Antonio Mare por \$ 54, otra del Dr. Salvador Maza por \$ 10, otra del Dr. Giberti por \$ 120 y otra del Dr. Fernández Castro por \$ 413.

Se aprueba el ingreso de 38 socios nuevos y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 11.30 p. m.

Extracto del acta del 15 de Septiembre

Asisten los señores Alvarez, Agromayor, Aller, Aranda, Tanoira Crego y Martínez. Preside el titular señor Molina el cual declara abierta la sesión a las 9.30 p. m.

Homenaje: El Presidente dirige los señores reunidos la palabra para hacer resaltar la pérdida sufrida por España con la muerte de Echegaray. La J. D. pónese de pié, en homenaje a la memoria del insigne patriota.

Archivo: Destinanse al Archivo una carta del socio Sr. P. González, otra del señor Jesús González Otero y otra del Sr. Nicolás Rey.

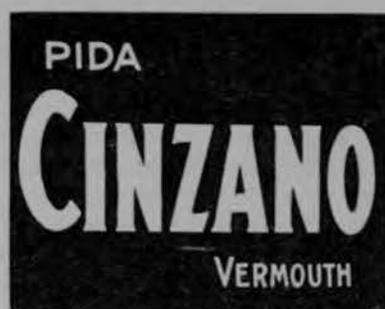
Tesorereria: Van a Tesorería para su pago dos cuentas de subsidios por \$ 41 y \$ 50 a favor de las viudas de los socios fallecidos Sres. Camilo Taboada y Aquilino Alonso respectivamente.

Hacienda: Se destina a estudio de esta sub-comisión una cuenta de los señores N. Mathey y Cia. por \$ 5.

Mutualidad: Pasan a informe de esta sub-comisión una cuenta de subsidios por \$ 30 a favor del socio Sr. José Parada, otra por el mismo concepto a favor de la socia Sra. Elvira Rego de Yepes por \$ 37.50, otro por igual concepto a favor de la socia Sra. Emilia Silva de Rego por \$ 36, otra de la casa miras Huos y Cia. por \$ 90, otra de la farmacia Siniscalco por \$ 5.52, otra de la farmacia Calandra por \$ 38.10, otra de la farmacia Lanzarini y Comin por \$ 12.18 y otra de la farmacia Lopez Huos. por \$ 17.04.

Renuncia: En vista de las razones que expone el Dr. Politi, se acuerda aceptarle su renuncia del cargo de médico del consultorio Central y dirigirle una nota expresiva del sentimiento de la J. D. por verse privada de su estimable concurso.

Pardo Bazan: El Sr. Secretario de lectura a una nota de la Comisión del Monumento a doña Emilia Pardo Bazán invitando al Centro a enviar una delegación al acto de inaugurar el monumento mencionado. La J. D. teniendo en cuenta los relevantes merecimientos de tan ilustre compatriota acuerda prestar su cooperación al homenaje autorizando por cablegrama al delegado del Centro Don Julio Davila para representar a la J. D. en la ceremonia de la



inauguración del monumento la cual tendrá lugar el día 24 del corriente en la Coruña y para dedicar en nombre del Centro una placa ó corona a la eminente escritora, en lo cual se acuerda invertir la suma de 250 pesetas que el Centro girará oportunamente al propio señor Dávila.

Se aprueba el ingreso de 50 socios nuevos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 11.30 p. m.

Extracto del acta del 22 de Septiembre

Asisten los señores Agromayor, Crego, Aranda, Miranda (D. F.) Alvarez, Castro y Aller. Preside el titular señor Molina y declara abierta la sesión a las 9.30. p. m.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Archivo: Destinanse al archivo una carta del señor Jesus González, otra de la Sociedad Hijos del partido de Monforte, otra del señor Crego, otra del señor Jesús López, otra del señor Francisco Castro, otra de la Primera Junta Española de Reivindicación Nacional, de Valparaíso (Chile); otra del Excmo. Sr. Don Faustino Rodriguez Sampedro, otra del Sr. Joaquin Vallejo, otra del Director de la Revista (El Marconigrama) y otra del señor Ramón Tomé.

Mutualidad: Destinanse a estudio de la Sub-Comisión de Mutualidad una cuenta de la farmacia Oyhenart por \$ 24.88; otra del Dr. Giberti por \$ 126 y otra de la farmacia Maiztegui por \$ 30.60.

Interpretación: Va a estudio de esta Sub-Comisión un proyecto del señor Busto referente a la creación de una Biblioteca esencialmente gallega.

Análisis: Vista la solicitud del Sr. Ernesto Robotti, se acuerda encomendarle los análisis prescritos por los médicos del Centro

durante la ausencia del doctor Salvador Mazza.

Tesorería: Destinanse á tesorería para su pago una cuenta de la casa Arena por \$ 13.50; otra de subsidios al socio Gregorio Viso por \$ 15; otra de la Drogería de la Estrella por \$ 57.50; y otra del socio No. 4938 Luciano Carballa por \$ 15. Visto el informe de la Sub-Comisión de Hacienda van también á Tesorería para su pago una cuenta de lavado y planchado por \$ 17 y otra de N. Mathey y Cia. por \$ 5. De conformidad con el informe emitido por la Sub-Comisión de Mutualidad destinanse asimismo á Tesorería una cuenta de la Ferretería Francesa por \$ 4.05; otra de la farmacia José Rosa por \$ 2.40; otra de la farmacia Vallebella por \$ 10.40; otra de Casal Auñon por \$ 6; otra de la farmacia Salinas por \$ 2.40; otra de la farmacia Lopez Hnos. por \$ 17.04; otra de la farmacia Torres por \$ 13.20; otra de la farmacia Siniscalco por \$ 5.52; otra de la farmacia Lanzarini Comin y Cia. por \$ 12.58; otra de la farmacia Naranjo por \$ 21.45; otra de la farmacia Nava por \$ 54.15; otra de la casa Mirás por \$ 90; otra de la señora Elvira Rego de Yepes por \$ 37.50; otra de Fermin Encaje y Cia. por \$ 14; otra de la farmacia Pena por \$ 8.32; otra del socio 6.600; José Parada por \$ 30; otra del Dr. Morrone por \$ 51; otra de la farmacia Pagniez y Costa por \$ 112.88; otra del Dr. Fernandez Castro por \$ 273; otra de la farmacia Maiztegui por \$ 42.38; otra del Dr. Salleras por \$ 315; otra de la farmacia San Luis por \$ 35.76; otra de la farmacia Retamero por \$ 215.80; otra de la farmacia Calandra por \$ 38.10 y otra de la Señora Emilia Silva por \$ 36.

Patronato de la Infancia: Siguiendo la costumbre de años anteriores se acuerda enviar la suma de \$ 10 al Patronato de la Infancia como contribución del Día de los Niños Pobres señalada para el día 2 de Octubre próximo.

Se aprueba el ingreso de 35 socios nuevos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 p. m.

Extracto del acta del 29 de Septiembre

Asisten los Sres. Castro, Alvarez, Agromayor, Grego, Miranda (D. F.), Miranda (D. A.), Lopez Paez, y Aranda. Preside el titular Sr. Molina, el cual declara abierta la sesión á las 9.30 p. m.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Archivo: Pasan al Archivo una carta del

Presidente del Congreso de Diputados de España, otra del Sr. Francisco Martínez, otra del Orfeón Español, otra de la Sociedad Hijos de La Estrada y dos ejemplares del folleto "El Problema Colonial"

Tesorería: Van á Tesorería para su pago una cuenta de La Camona por \$ 9, otra de la C. A. T. E. por \$ 77.70 y otra de la casa Arena por \$ 9.

Mutualidad: Se destina á estudio de esta Sub-Comisión una cuenta de la farmacia Robotti por \$ 154.

Nombramientos: Se acuerda nombrar médico del Consultorio Central al Dr. Arturo Serantes y médico partero al Dr. Ismael Peña.

Se aprueba el ingreso de 20 socios nuevos. Se levanta la sesión á las 11.30 p. m.

Extracto del acta del 6 de Octubre

Asisten los Sres. Aranda, Lopez Paez, Miranda, Grego, Agromayor, Alvarez, Castro, Martínez y Miguens Rey. Preside el titular Sr. Molina el cual declara abierta la sesión á las 3 p. m.

Archivo: Pasan al Archivo una carta del Sr. Inocencio Andion, otra del Doctor Wimmer, otra del Sr. Francisco Castro, otra del Sr. Fernández Alonso, otra de la Asociación Patriótica Española, otra de Sra. Isabel G. de la Solana, otra del Círculo Andaluz, otra del Sr. Ramón Fraga y otra del Sr. Pedro Trigo.

Mutualidad: A estudio de esta Sub-Comisión de Mutualidad, van una cuenta de Pagniez y Costa por \$ 74.20, otra del Dr. Dalberny por \$ 72, otra de la farmacia Maiztegui por \$ 17.16, otra de la Sra. Serra de Orofino por \$ 16.50 otra de gastos de inspección por \$ 9.70, otra del Sr. Fernández Rego por \$ 19.50, otra de la Droguería Nava por \$ 6.30, otra del Dr. Morrone por \$ 69, otra de la farmacia Pagniez por \$ 16.02, otra de Lanzarini y Comin por \$ 34.15, otra de la farmacia San Luis por \$ 41.30, otra del Dr. Salleras por \$ 159, otra de la farmacia Ducombs por \$ 6.45, otra de la farmacia Moreno por \$ 16.12, otra de la farmacia Barros por \$ 10.05, otra de la farmacia Vallebella por \$ 19.68, otra de la farmacia Maceyra por \$ 34.24, otra de la farmacia Prato por \$ 10.70, otra de la farmacia Berri por \$ 10.05, otra del Dr. Mare por \$ 36, otra de la farmacia Pirovano por \$ 20, otra del Dr. Wimmer por \$ 27, otra de la farmacia Nuevo Mundo por \$ 251, otra de la farmacia Pinal por \$ 117.60, otra de la farmacia Durañona por \$ 32.70, otra de

la farmacia Naranjo por \$ 6.75, y otra del Dr. Amuchástegui por \$ 40.

Hacienda: Pasan á la Sub-Comisión de Hacienda dos cuentas de José A. Santos por \$ 5 y \$ 250.

Tesorería: Se destina á Tesorería para su pago una cuenta de subsidios del socio N° 7959 Rufino García por \$ 10.50.

Se aprueba el ingreso de 56 socios nuevos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 11 p. m.

Extracto del acta del 13 de Octubre

Asisten los señores Sestelo, Crego, Cid, Fernández, Lopez, Aranda, Miranda (D. F.), Alvarez, Castro, Aller y Martinez. Preside el titular Sr. Molina y declara abierta la sesión á las 9. p. m.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Distribución de cargos: El Sr. Presidente da cuenta del Resultado de la elección efectuada en la Asamblea ordinaria del día 10 del actual de acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos se procede á la distribución de cargos quedando, en tal virtud, constituida la J. D. en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan G. Molina

Vice-Presidente: D. Laureano Aller.

Tesorero: D. Cixto Cid

Pro-Tesorero: D. Juan Lopez

Contador: D. Miguel Crego

Sub-Contador: D. José B. Fernández

Secretario: D. Saladino Aranda

Pro-Secretario: D. Constante Sestelo

Bibliotecario: D. Luis Lopez Paez

Vocales: D. Francisco Miranda, D. Manuel Tanoira, D. Ramón M. Castro, D. José M^a Alvarez, D. Amadeo Miranda, D. M. Castro Fernández.

Suplentes: D. José Gregorio, D. José Barrio, D. Manuel Campos, D. Manuel Otero, D. José Mouríño, D. Francisco Lamas, D. José Regueiro, D. Eugenio Sayanes, Don Demetrio J. Durán.

Comisión Sindical: Don José Portela Williman, Francisco Miguens Rey, Don Francisco S. Martinez.

Consejo de Apelaciones: Don Laureano Alonso Perez, Don Ricardo Conde Salgado, Don Guillermo Sotelo, Don Ignacio Miguez, Don Roque Ferreiro, Don Fernando Lorenzo Rico, Don Manuel A. Bares, Don Casimiro Gomez, Don Bernardo Rodriguez, Don Gumersindo Busto, Don Manuel Agromayor.

Archivo: Destinanse al Archivo una carta del Dr. Arturo Serantes, otra del Sr. José Portela, otra del Dr. Ismael Peña, otra de

la Asociación de Chantada y dos invitaciones del Club Español.

Tesorería: Para su pago van á Tesorería, una cuenta de Fermin Encage y Cia. por \$ 2, otra de Otto Hess y Cia. por \$ 4.20 otra de la Sociedad Española de Beneficencia por \$ 68 y otra de \$ 50 á favor de la vinda del socio José Couceiro por no haber hecho uso del servicio fúnebre.

Renuncia: Se acuerda aceptar la renuncia del cargo del médico del radio No. 7 presentada por el Dr. Pablo Vailati.

Licencia: Se le concede por un mes á partir del 20 del corriente al Dr. Salleras, y se acepta para reemplazante mientras dure su ausencia al Dr. Teodoro Gandía.

Mutualidad: Destinanse á estudio de la Sub-Comisión de Mutualidad una cuenta de la farmacia Retamero por \$ 156.57, otra del Dr. Vailati por \$ 10, otra de subsidios por \$ 37.50 al Sr. Manuel Lombardero, otra por el mismo concepto á la señora Francisca M. de Portillo por \$ 33, otra de la farmacia Rosa por \$ 9.60, otra de la farmacia Imperiale por \$ 25.30, otra de la farmacia Lanzarini Comin y Cia. por \$ 10.40 y otra de la farmacia Calandra por \$ 18.23.

Sub-Comisiones: Se procede al nombramiento de las Sub-Comisiones las cuales quedan constituidas en la siguiente forma:

Sub-Comisiones: Interpretación: Sres. Molina, Aranda y Sestelo.

Mutualidad: Sres. Alvarez, Miranda, Cid y Fernández.

Hacienda: Sres. Crego, Castro y López.

Beneficencia: Sres. Sestelo, Castro Fernández y López Páez.

Regionalismo: Sres. Aller, Miranda (A) y Tanoira.

Se aprueba el ingreso de 36 socios nuevos. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión á las 11.30 p. m.

DONACIONES

Durante el mes de Enero ppdo. se han recibido en la Gerencia los donativos siguientes:

De la Sra. Dña. Julia Persiani de Molina, seis sábanas, seis fundas de almohadas y dos almohadas, destinadas á la primera cama del Sanatorio.

Del Sr. Ramón Quinzán, el importe de una receta.

Del Sr. Francisco Vidal, el importe de dos recetas.

Del Sr. Manuel Rey, el importe de dos recetas.

Del Sr. Juan Rodríguez, el importe de una receta.

La Junta cumple gustosa el deber de expresar desde estas columnas su profundo reconocimiento, á los generosos donantes, por tales donativos, que ponen de manifiesto el interés que les inspira el progreso del Centro.



EL QUIJOTE "CENTENARIO"

Advertimos á los lectores que quedan ya muy pocos ejemplares del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, primorosamente editado por la casa Editorial Sopena de Barcelona para celebrar el Centenario de la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra. Los socios que deseen adquirir la admirable obra, podrán dirigirse á la Gerencia del Centro donde se les entregará previo pago de la ínfima suma de sesenta centavos, sin olvidar que es muy limitado el número de los ejemplares de que el Centro dispone para la venta.



OBRAS RECOMENDADAS

En la Gerencia del Centro hallanse á la venta varios libros de autores gallegos y de otros escritores que, sin ser de Galicia, han enaltecido á nuestra tierra con su labor imparcial de hombres cultos. Todos los autores de las obras que á continuación se detalla, han tenido además á bien dedicar una parte del producto de la venta á beneficio del sanatorio social.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores la adquisición de tales libros, ya que todo aquel que compre las obras enumeradas al final de este suelto, realiza una acción doblemente patriótica: honrar á los benefactores de Galicia y contribuir á la realización de una obra humanitaria patrocinada por el Centro.

He aquí los libros á que nos referimos y que nuestros consocios pueden adquirir en la Gerencia de nuestra Institución:

Guía del Turista (Vigo, Mondariz, Santiago), 1.50 pesos.

Un verano en Galicia, por Juan A. Alsina, 3 pesos.

12 de Octubre. Evocaciones, por A. Mi-guens Parrado, 2 pesos.

La Risa de Dios (Novela. Puntos de Mira. Narraciones), por José Costa Figueiras, 1.20 pesos.

La Galleguita. — Zarzuela en un acto, por José R. Lence y Ramón F. Mato, 0.50 pesos.

Diccionario Gallego Castellano, por la Real Academia Gallega, 6 cuadernos publicados á \$ 0.50 cada uno.

Gibraltar, por Editorial Tor á \$ 0.60

Narciso Monturiol — Inventor del primer submarino, por la Editorial Tor á \$ 0.60.

Delenda est Germania, por M. A. Bares, á \$ 2.50

De mi alma, por M. Revestido á \$ 0.50

Album Hispania \$ 1.



Movimiento registrado en las diversas dependencias del Centro, desde el 25 de Noviembre hasta el 25 de Diciembre de 1916.

OTROS CONSULTORIOS

Dr. Barrio	412	Oculista	5
» Salleras	433	Jurídico	27
» Serantes	113	Dentistas	42
» Rioja	125	Análisis	4
» Tesone	47	Rayos X	6
» Mare	50	Curaciones	63
	1180	Parteras	7
			154

*

**

Movimiento registrado en las diversas dependencias del Centro, desde el 25 de Diciembre de 1916 hasta el 25 de Enero de 1917.

Dr. Barrio	312
» Salleras	386
» Serantes	92
» Rioja	138
» Tesone	38
» Mare	47
Cirujía	5
	1018

Otros Consultorios

Oculista	10
Jurídico	8
Dentistas	50
Análisis	2
Rayos X	3
Curaciones	45
Parteras	5
	123

GUIA DE SOCIOS

MEDICOS

Doctor BARRIO — San Juan 1841. *Consultas de 2 a 5 p. m.
Menos los Martes y Viernes*

- A. de RIOJA, MANUEL — Cabildo 308
- DALBERNY, JUAN N. — Rivadavia 8767
- FERNANDEZ CASTRO, A. — Defensa 715
- GANDIA, P. TEODORO — Cangallo 1371
- GIBERTI, ATILIO — Rivadavia 10.875
- MARE, ANTONIO — Pasco 854
- SALLERAS, JUAN — Callao 67 — De 2 a 4 p. m.

ABOGADOS

Dr. José Vázquez Romaguera
Avda. de Mayo 878

ESCRIBANOS

Ricardo Conde Salgado
Sarmiento 643 - 5º piso

SASTRERIAS Y ARTICULOS PARA HOMBRES

Enrique Quintás
San Juan 2243

ZAPATERIAS

Gonzalez y Cía.
Brasil 1301
Alsina 1499

IMPRENTAS

Joaquín Estrach
Humberto 1º 966

LA REGLA principal de todo comerciante es gastar lo menos posible en sus impresiones.

LA IMPRENTA LA IBERIA, San José 236
TRABAJA a PRECIOS ECONOMICOS

CORSETERIA

CONFECCIÓN ESMERADA DE FAJAS
Y CORSÉS A LA MEDIDA
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
RIVADAVIA 2226
Rebajas presentando el último recibo del Centro Gallego

RELOJERIAS

Bascoy, Recioy & Cía.
Avenida de Mayo 1106

REMATADORES

F. Miguens Rey
REMATADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO, DIPLOMADO
Director-propietario de "LA PERICIA MERCANTIL"
Carlos Pellegrini 71 — Unión Telef. 4209, Libertad

REMATADORES Y BALANCEADORES

Mariano Ardaiz
U. T. 72, Lib. Talcahuano 337

Romero y Agromayor

Establecimiento Musical
Gran Surtido de Música Española y Gallega
Bartolomé Mitre 947

SASTRERIA de CELESTINO CANEDA BOLIVAR 717 — BUENOS AIRES

NOTA: TODO SOCIO del CENTRO TIENE 10 % de REBAJA

FERRETERIAS

Bazar "El Tigre" de Fco. Miranda
Rivadavia 2640

FOTOGRAFIAS

Sociedad Artística
A. PALLARES — C. Pellegrini 282

ANTONIO ROMAY

Produce, Compra y vende patatas, cereales y Legumbres

Venta permanente de Patatas por Wagones
en los Mercados de Casa Amarilla y Retiro

Anticipos por Patatas a consignación
Atiendo pedidos del interior

Escritorio y depósito:

RIVADAVIA 7840-44 — U. T. 885, Flores
BUENOS AIRES



LOPEZ Y CAMERA

SASTRERIA

SOMBRERERIA

Y CAMISERIA

Ultimas novedades para
la estación de verano.

Surtido completo en ropa hecha
para hombres y niños.

PERÚ 600 — BUENOS AIRES

U. TELEF. 1906, Avenida

“LA PARISIENNE” EMPRESA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

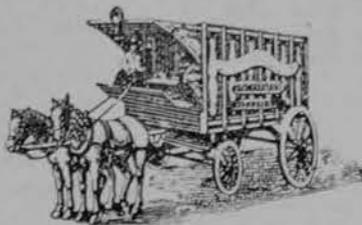
— DE —

CODISEIRA Y GONZALEZ

MUDANZAS
PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Las Mudanzas son al Contado
sin Excepción

La casa tiene aparato para subir y
bajar pianos y cajas de hierro por
los balcones



SE LIMPIAN:

Vidrios, puertas, ventanas, pisos,
mármoles, mosaicos, celosías, mue-
bles y todo lo perteneciente al ramo.

SE ALQUILAN CARROS Y CHATAS
POR DÍA Y POR MES

PRECIOS MÓDICOS

CARROS CERRADOS Y ABIERTOS

MORENO 1651

U. T. 2701, Libertad

Sucursal y depósito: DEAN FUNES 1167

COOP. TELEF. 1558, Centrai

NOTA — Por todo trabajo que se efectúe, de costo superior a \$ 10 la casa cederá el 10 % a beneficio del Sanatorio del Centro Gallego y un 5 % cuando el precio sea inferior a \$ 10.



UNIÓN TELEF. 3047, Mitre

**NO CONSISTE EN TENER UN BUEN ARTÍCULO
PARA GANAR DINERO.**

Es necesario hacerlo conocer por medio de una constante propaganda y esto se consigue con folletos artísticos, muy llamativos, y a la vez de utilidad para el que los lea.

Mi casa es una de las mejores para toda clase de trabajos comerciales y de buen gusto.

SOLICITESE HOY MISMO

GINEBRA BOLS

VINOS PRIORATO

Y SECO "M. PLADELLORENS"

Importadores: MOSS & Cía.

Ada. DE MAYO 1268



Los productos PREDILECTOS
ANIS "DEU"
Vinos SECO, PRIORATO
y GARNACHA "DEU"

IMPORTADOS DE ESPAÑA POR

PAGÉS, ISERN & Cía.
SARMIENTO 3035

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA DESPACHAR RECETAS

J. RETAMERO & Cía.	— Bolívar y Méjico	FARMACIA Sta. ROSA	— Venezuela 1502
VENTURA BARROS	— Piedras y Brasil	MANUEL MAIZTEGUI	— Rivadavia 10740
CLEMENTE ORIEN	— Alsina y E. Ríos	PAGNIEZ & COSTA	— Rivadavia 10602
NUEVO MUNDO	— Alsina y Salta	OYHENART	— Rivadavia 8701
ERNESTO ROBOTTI	— Bdo. de Irigoyen y Moreno	CAMILO ARAÚJO	— Paraguay 4201
MANUEL ESTEVEZ	— Independen. y Entre Ríos	ANGEL J. ARQUEROS	— Charcas 1000
ANTONIO J. MACEIRA	— Caseros 2988	JOSÉ NAVA	— Rodríguez Peña y Santa
RICARDO G. DURAÑONA	— Independencia y Rioja	EUSEBIO NUÑEZ	— Charcas y Laprida
FAUSTO S. PETRAY	— San Juan y Artes y Oficios	BENITO PINAL	— Patricios 933
AMADEO PENA	— San Juan 4001	FRANCISCO NARANJO	— Vieytes y Australia
TORCUATO TRACCHIA	— Chile 1600 esq. Cevallos	SANTIAGO TORRES	— Rivera 1315
BERNARDO DUCOMBS	— Honduras 3702 esq. Sadi Carnot	MANUEL VERDE	— Cangallo 2200
A. CALANDRA	— S. Juan esq. Chacabuco	LANZARINI, COMIN y Cía.	— Garay 1100
FARMACIA MORENO	— Moreno 1300	A. ESCUDERO	— Velez Sarsfield 99
LOPEZ Hnos.	— Belgrano 2000	A. LANZARINI y J. COMIN	— Corrientes y S. Martín
FARMACIA FREDDI	— Juramento 1602	LEONARDO SINISCALCO	— Victoria 3702
JOSE ROSA	— Cabildo 2102	Farmacia SALINAS	— Río IV 99 esq. Senillosa
"PUEYRREDON"	— Pueyrredón y Viamonte	ARDOINO	— Merlo
ANTONIO PRATO	— C. Calvo y Perú	FARMACIA VALLEBELLA	— Brasil 1401
FARMACIA IMPERIALE	— C. Pellegrini 80	Farmacia S. LUIS	— Paraguay esq. Gallo
FARMACIA VIRGINIO BERRI	— Lima y Méjico	Farmacia RAMIREZ	— Rivadavia 2916

DEPENDENCIAS

GERENCIA — Días hábiles de 8 a.m. a 10 p.m. — Feriados de 8 a.m. a 7 p.m.
SECRETARÍA — Días hábiles de 5 a 7 p.m.

SALON DE LECTURA — Días hábiles de 9 a.m. a 10 p.m.
Feriados de 9 a.m. a 7 p.m.

DELEGACION LINIERS — Don AMADEO MIRANDA, Ventura Bosch 6375

SERVICIO MÉDICO

CONSULTORIO CENTRAL

Dr. AVELINO BARRIO — Clínica Médica	}	Dr. JUAN SALLERAS — Cirujía, y vías urinarias
„ M. A. de RIOJA — Niños y Clínica Médica		„ ARTURO SERANTES — Clínica Médica.
„ ANTONIO MARE — De la piel y secretas		„ PEDRO TESONE — Garganta, nariz y oídos.

HORARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
9 1/2 á 10 1/2 Dr. Tesone	9 1/2 á 10 1/2 Dr. Barrio	10 1/2 á 11 1/2 Dr. Gandía	9 1/2 á 10 1/2 Dr. Barrio	9 1/2 á 10 1/2 Dr. Barrio	1 á 2 Dr. Barrio
10 1/2 á 11 1/2 Dr. Gandía	5 á 6 Dr. Mare	1 á 2 Dr. Barrio	10 1/2 á 11 1/2 Cirujía	10 1/2 á 11 1/2 Dr. Gandía	5 á 6 Dr. Tesone
1 á 2 Dr. Barrio	6 á 7 Dr. Salleras	5 á 6 Dr. Tesone	5 á 6 Dr. Mare	5 á 6 Dr. Mare	6 á 7 Dr. Salleras
6 á 7 Dr. Salleras		6 á 7 Dr. Salleras		6 á 7 Dr. Salleras	
8 á 9 Dr. Serantes		8 á 9 Dr. Serantes		8 á 9 Dr. Serantes	

Dr. BARRIO = Lunes, Miércoles y Sábados, de 1 á 2 p.m.

Martes, Juéves y Viérnes, de 9 1/2 á 10 1/2 a.m.

Dr. RIOJA = Lunes, Miércoles y Sábados, de 10 1/2 á 11 1/2 a.m.

Dr. MARE = Martes, Juéves y Viérnes, de 5 á 6 p.m.

Dr. SALLERAS = Todos los días, de 6 á 7 p.m. Menos Jueves (para operaciones) de 10 1/2 á 11 1/2 a. m.

Dr. SERANTES = Lunes, Miércoles y Viérnes, de 8 á 9 p.m.

Dr. TESONE = Lunes (operaciones), de 9 1/2 á 10 1/2 a.m.
Miércoles y Sábados, de 5 á 6 p.m.

Se previene á los Sres. socios que las entradas para los diversos consultorios se darán hasta quince minutos antes de la hora fijada para su terminación.

SERVICIOS ESPECIALES

Dentistas

- Sra. M. J. SERRA de OROFINO — Chacabuco 158
Sr. ABELARDO B. GUTIERREZ — Lima 213
» ODO N FERNANDEZ REGO — C. Pellegrini 14

Consultorio Jurídico

- LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 4 á 6 p. m.
Dr. PEDRO M. BERRI — Uruguay 354
SÁBADOS, de 9 á 11 a. m.
D. MANUEL A. BARES — Cuba 2256

Oculista

- Dr. ABEL Z. AMUCHÁSTEGUI — Azcuénaga 431
TODOS LOS DIAS hábiles de 1 á 4 p. m.

Especialista en Partos

- Dr. ISMAEL PEÑA — Salta 1049

Parteras

- Sra. MATILDE RUFFINI — Talcahuano 124-1^o
» JUANA A. C. de PEREZ — S. del Estero 1991
» HERMINIA M. de COLÓSIMO — Bocayuva 1274
» JULIA CENTURINI — Cabildo 1518
» EMILIA D. A. de LACOSTE — Est. Unidos 3085
» Dolores Serra de Planas — Solís 1146
Srta. AMABLE SIAN — Rivadavia 2680

NOTA — Para hacer uso de cualquiera de estos servicios es indispensable retirar de la Gerencia, la orden correspondiente.

SERVICIO MÉDICO Á DOMICILIO

- Dr. ADRIAN F. CASTRO — Defensa 715
„ JUAN SALLERAS — Callao 67
„ FELIX B. QUAINI — Paraná 879
„ TEODORO GANDIA — Cangallo 1371
„ PABLO RUBIDO — Independencia 3051
„ ANTONIO MARE — Pasco 854
„ HILARIO B. MORRONE — Arenales 2437

- ADOLFO H. MUSCHIETTI — Cabildo 2228
Dr. MANUEL A. de RIOJA — Cabildo 308
„ JUAN N. DALBERNY — Rivadavia 8767
„ A. GILBERTI — Rivadavia 10875
„ MIGUEL PROTA — Garay 3547
„ LEOPOLDO K. WIMMER — Rivadavia 5396
„ B. FERNANDEZ MORENO — Rivadavia 8897
„ A. MARTINEZ VIVOT — Sarmiento 1640

COMPOSICION ACTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	D. Juan G. Molina.
Vice-Presidente:	» Laureano Aller.
Tesorero:	» Sixto Cid.
Pro - Tesorero:	» Juan López.
Contador:	» Miguel Crego.
Sub - Contador:	» José B. Fernandez.
Secretario:	» Saladino Aranda.
Pro Secretario:	» Constante Sestelo.
Bibliotecario:	» Luis López Páez.
Vocal:	» Francisco Miranda.
»	» Manuel Tanoira.
»	» Ramón M. Castro.
»	» José M ^a Alvarez.
»	» Amadeo Miranda.
»	» M. Castro Fernandez.



SUPLENTES

Don José Gregorio — Don José Barrio — Don Manuel Campos — Don Manuel Otero — Don José Mouríño — Don Francisco Lamas — Don José Regueiro — Don Eugenio Sayanes — Don Demetrio J. Durán.

COMISION SINDICAL

Don José Portela Williman — Francisco Miguens Rey. — Don Francisco S. Martínez.

CONSEJO DE APELACIONES

Don Laureano Alonso Pérez — Don Ricardo Conde Salgado — Don Guillermo Sotelo — Don Ignacio Miguez — Don Roque Ferreiro — Don Fernando Lorenzo Rico — Don Manuel A. Bares — Don Casimiro Gómez — Don Bernardo Rodríguez — Don Gumersindo Busto — Don Manuel Agromayor.

SUB - COMISIONES

Interpretación: S^{res.} Molina, Aranda y Sestelo.

Mutualidad: S^{res.} Alvarez, Miranda, Cid y Fernández.

Hacienda: S^{res.} Crego, Castro y López

Beneficencia: S^{res.} Sestelo, Castro, Fernández y López Páez.

Regionalismo: S^{res.} Aller, Miranda (A) y Tanoira



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1905

Casa Matriz: CANGALLO 445 - Buenos Aires

HORAS DE OFICINA: de 10 a. m. á 3 p. m. — SÁBADOS: de 10 á 12 m.

Dirección Telegráfica: GALBANK

SUCURSALES:

Rivadavia 7025
San Juan 3101
Corrientes 3220

Entre Ríos 200
Rivadavia 3860
Mitre 300 (Avellaneda)

Horario Adicional de 4 1/2 á 6 p. m. para las Sucursales los días hábiles de la semana con excepción de Sábados

Capital realizado y Fondo de Reserva: \$ m/n. 17.615.228.66

ABONA POR DEPÓSITOS:

En cuenta corriente.....	\$ m/n. 1 %
A plazo fijo, de 60 días.....	» » 3 »
» » » 90 »	» » 4 »
» » » 180 »	» » 5 »
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde \$ 10 c/l. hasta 20.000..	\$ m/n. 4 %

EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Vende giros y expide Cartas de Crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y Administración de Propiedades.

LUIS POMIRÓ
GERENTE